

EDICTO

Nº Edicto: 521

Carátula: CANDIA ELSA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:24522/16

1ª Ins.:24522/16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Costanzo Natalia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31 de la II Circunscripción Judicial, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, sito en calle 9 de Julio N° 221, de la ciudad de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por Candia Elsa (DNI N° 0.303.072), para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos, "CANDIA ELSA s/SUCESION", Expte. N° 24.522/16. Publíquense edictos por UN día en el diario de Publicaciones Oficiales. Choele Choel, 11 de Septiembre de 2018.-